



# NORMAS CASA DE LA PLEITA

## 1 - CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA

El CLIENTE recibe la vivienda en condiciones óptimas de limpieza y orden y está obligado a cuidar de la misma, así como del patio exterior y de su mobiliario. Si el CLIENTE observara algún desperfecto o anomalía, deberá comunicarlo en el momento de su observación cuando se realice la entrega de llaves.

EL CLIENTE deberá abandonar y devolver la casa en unas condiciones aceptables de limpieza y con todo el mobiliario y enseres en el mismo estado que estaban a la entrada en la misma. Se ruega expresamente conservar el mobiliario y los enseres en sus lugares originales.

### ESTANCIA CON MASCOTAS

**Si usted viaja con sus mascotas es imprescindible que sepa lo siguiente:**

Está prohibido que sus mascotas se suban al sofá o a las camas así como que se bañen en la piscina.

De igual modo, está prohibido utilizar artículos de cama o sofá (mantas, cojines, cobertores, sábanas etc...) para sus mascotas.

El CLIENTE será responsable en todo momento de su mascota, sus actos y de los daños que este pueda ocasionar en la vivienda.

Facilitamos utensilios para comida y bebida, así como camitas para una cómoda estancia.

Nos encantan los animales. De hecho conviven con nosotros y por eso sabemos lo importante que es cuidar de ellos y de la higiene de la vivienda.

Cumplir y respetar estas normas nos ayuda a facilitar una estancia cómoda y agradable a todos nuestros huéspedes, tanto para los que viajen con mascotas como para los que no.

***Hagamos que cada vez sean más los alojamientos que admitan animales gracias al buen uso de los mismos.***

## 2 – COMPROMISO DEL CLIENTE

A todos los clientes se les podrá pedir una fianza, la cual deberá ser entregada a su llegada al alojamiento y cuya cuantía será de 200€.

La fianza sirve para garantizar la reparación de posibles desperfectos. Se devolverá dicho importe al final de su estancia, en el momento de devolver las llaves y si la casa está en el mismo estado en el que se entregó.

Si la vivienda sufriera algún desperfecto por parte del CLIENTE, dicho desperfecto será reparado y el importe no será devuelto, sirviendo este para la reparación de los daños ocasionados por parte del CLIENTE para permitir devolver la casa a su estado original.

Si el coste de la reparación o sustitución de esos objetos/daños fuera superior al depósito realizado, el CLIENTE se hará responsable del pago de los daños. Se evaluarán dichos daños por personal competente para dar garantía del costo de los mismos. Posteriormente se le emitirá factura del importe de los daños al CLIENTE el cual se compromete a hacerse cargo de los gastos.

Si el PROPIETARIO decide **NO** pedir fianza al CLIENTE, el CLIENTE se hará cargo de cualquier desperfecto de la vivienda que haya sido originado por éste. Se evaluarán dichos daños por personal competente para dar garantía del costo de los mismos. Posteriormente se le emitirá factura del importe de los daños al CLIENTE el cual se compromete a hacerse cargo de los gastos.

### 3 – NORMAS DE USO Y CONVIVENCIA

El CLIENTE se compromete a actuar con el máximo civismo, respetando el entorno, la calma, la naturaleza, la limpieza y el orden de la vivienda.

El CLIENTE y todas las personas alojadas en Casa de La Pleita deben cumplir con las siguientes normas de uso y convivencia:

**1º-** Respeto, en todo momento, por la calma y el descanso, así como la convivencia con los vecinos y con el entorno. Por este motivo, el ruido a partir de las 00:00 de la noche está prohibido (salvo el típico de una conversación en el patio o dentro de la casa, pero nada de altavoces o música alta a partir de esa hora). Los niveles de ruido por el día también tienen que ser adecuados con el entorno. No está permitido el uso de karaokes y amplificadores. En caso de incumplimiento, los propietarios se reservan el derecho de tomar medidas.

**2º-** Está prohibido dejar basuras en la vivienda, patio o en la calle junto a la puerta de entrada. El CLIENTE se compromete a tirar sus bolsas de basura en alguno de los contenedores para su depósito y que existen en el municipio. Si utiliza la barbacoa, el cliente será el que deje la misma en las mismas condiciones que se la encontró, quitando la ceniza y tirándola al contenedor correspondiente.

En concreto, al salir de la casa a mano izquierda hay un contenedor de basura orgánica. También hay contenedores de reciclaje a la izquierda, bajando la cuesta, a unos 50m.

**3º-** El CLIENTE deberá respetar el mobiliario y las instalaciones de la vivienda, no pudiéndose mover ni el mobiliario, ni los electrodomésticos, ni los equipos de su lugar original. Si se produce alguna avería o rotura se comunicará a los titulares de la casa en el menor plazo posible. Nos gusta que todos nuestros huéspedes, igual que usted, encuentren un máximo confort y limpieza.

**4º-** Por razones del emplazamiento de la propiedad (en el centro del municipio) está terminantemente prohibido el uso de cualquier tipo de material pirotécnico (petardos, bengalas, etc.).

**5º-** Está **prohibido fumar** en el interior de la vivienda

**6º-** El PROPIETARIO no se responsabiliza de los objetos personales depositados en la vivienda por los CLIENTES, así como de los objetos que pudieran haber olvidado. Si el propietario evidencia que hay algún enser, objeto personal etc que el CLIENTE ha olvidado, se pondrá en contacto con él para que El CLIENTE proceda a recuperarlo.

**7º-** El PROPIETARIO tampoco se hace responsable de los daños ocasionados en la vivienda por servicios no proporcionados por el alojamiento (uso de gas butano, paellers...)

**8º-** Si El CLIENTE tuviese que abandonar la casa por cualquier circunstancia, antes de la fecha previamente contratada, no tendrán derecho a la devolución total o parcial del importe abonado.

**9º-** El PROPIETARIO se reserva el derecho de no aceptar o anular estancias que no cumplan las normas de convivencia, en cualquier momento y sin posibilidad de reembolso.

## 4 - NORMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA

**1º-** Los clientes son responsables de mantener la casa correctamente cerrada en su ausencia, evitando la entrada de personal ajeno.

**2º-** El alojamiento estará exclusivamente ocupado por las personas registradas. Está completamente prohibido alojar a personas que no estén registradas. Deberá de avisar al alojamiento ante cualquier cambio en la reserva y pagar el importe aplicable a la nueva incorporación. El PROPIETARIO procederá a hacer el registro de los nuevos huéspedes según legislación aplicable.

**3º-** El patio se mantendrá perfectamente limpio, sin tirar colillas, papeles, etc., y se respetarán las plantas que en él se encuentren. Los propietarios de mascotas deberán recoger las deposiciones de los mismos.

*Al formalizar la reserva con Casa de La Pleita acepta las condiciones de reserva y normas de la misma.*

***Gracias por confiar en nosotros***

***Equipo Casa de La Pleita.***